

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	394731
Número de orden de compra a modificar:	122180

Entidad compradora:	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Nombre del solicitante:	Hector Junior Murillo Mosquera
Proveedor:	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-11 14:48:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-01-11	2024-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116529	CDP ASUNT 451490-1221	CDP-451490-1221	CDP	451490-1221
116521	CDP PORT 15p 451117-1217	CDP-451117-1217	CDP	451117-1217

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-PI-1. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTOR LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA REGULAR -- XGA -- Minimo 3.500 Lumenes -- Zona 1	32.0	Unidad	1544969.98	CDP-451490- 1221	49439039.36
2	etp03 - IVA	1.0	Unidad	9393417.48	CDP-451490- 1221	9393417.48

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El IDPAC a través de la Orden de Compra 122180 adquirió videoproyectores; se requiere prorroga de la orden por solicitud del proveedor considerando "Que los Equipos objeto de la orden de compra No.122180 son importados desde las plantas de fabricación de las marcas en mención a través de los canales autorizados en Colombia y su despacho implica una serie de trámites exportación desde origen y desplazamientos hasta que lleguen a nuestras bodegas (solicitud de elementos, orden de producción referencias de baja de rotación, transporte, nacionalización-legalización y entrega en nuestras bodegas), para ser despachados a nuestro usuario final...". Esto, en el marco de la autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la ley 80 de 1993.

Firma ordenador del gasto

Nombre: PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ

Documento: 79.644.117 de Bogotá

Firma de proveedor

Nombre: JUAN MOSQUERA BURGOS

Documento: CC 79.051.038